



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE 1 Y APERTURA DEL SOBRE 2 DEL EXPEDIENTE DE VENTA MEDIANTE SUBASTA DE MADERA EN EL MONTE EL CONDE (AL-11024-JA) INCLUIDO EN EL PGI SIERRA DE LOS FILABRES, ALMERÍA.. DMAYS 20240802.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN : EUROS (900,00 €) IVA no incluido.

LOTE	T.M	CODIGO	MONTE	CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	TIPO	AFORO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	PLAZO	IMPORTE
UNICO	BACARES	AL-11024-JA	EL CONDE	Madera de Pinus sp. Situada en cargadero de camión forestal provisto de grúa formando pilas compuestas por trozas de longitud aprox. 2,40 m	Madera en cargadero	180	t	5,00 €	15 días	900,00 €

LUGAR: Domicilio social de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

FECHA Y HORA: 27 de agosto de 2024 a las 11:00 horas.

ASISTEN:

Presidencia: Juan Antonio Canales Pozo

Secretaría: Francisco Álvarez González.

Vocal de Servicios Jurídicos: Pilar Rodríguez Benítez

Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros José Manuel Figueroa Fernández

Vocal Dirección Solicitante: M.ª José Arias García

Reunidas las personas que arriba se detallan, en el lugar y hora expresados para la calificación de la documentación correspondiente al sobre nº 1, todas componentes de la Mesa de Contratación y según lo previsto en el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas que rige la licitación reseñada, a como en el Reglamento y Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se deja constancia de lo siguiente:

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. NOVALIS, S.L.
2. MADERAS CAMPOS, S.L.
3. TUBOCAS, S.L.

A continuación, se procede al examen del certificado de deuda con la Agencia, emitido por el Responsable de Tesorería y Cuentas. Del mismo se desprende que los licitadores que han presentado oferta en tiempo y forma, no mantienen deudas con la Agencia correspondientes a enajenaciones anteriores.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	28/08/2024	
	JOSE MANUEL FIGUEROA FERNANDEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP4A3QUBR79NC4NSJ6VP3DRG6F	PÁG. 1/4	



Tras revisar la documentación aportada por las empresas licitadoras en el sobre uno, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Admitir las ofertas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación al cumplir con los requisitos previos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas.

1. NOVALIS, S.L.
2. MADERAS CAMPOS, S.L.
3. TUBOCAS, S.L.

A continuación, se procede a la apertura del sobre identificado con el número 2 económico de las empresas ofertantes, según la forma de presentación exigida en el correspondiente Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas, dejándose constancia del resultado en el Anexo I de la presente acta.

Seguidamente, conforme a lo previsto en el apartado 7.2 del Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas, se realiza la clasificación decreciente de las ofertas presentadas que se recoge en el Anexo II de la presente acta y, a tenor de la misma la Mesa por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a TUBOCAS, S.L., por un importe total de MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS (1.980,00 €), IVA no incluido; a un precio unitario de ONCE EUROS por tonelada, (11,00 €/Tn).

Segundo.- REQUERIR a TUBOCAS, S.L., para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el punto II, 8 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	28/08/2024	
	JOSE MANUEL FIGUEROA FERNANDEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jnP4A3QUBR79NC4NSJ6VP3DRG6F	PÁG. 2/4	



ANEXO I: RESULTADO OFERTAS ECONÓMICAS.

Nº	NOMBRE EMPRESA	IMPORTE OFERTADO PRECIO UNITARIO (€/t)
1	NOVALIS, S.L.	7,50 €
2	MADERAS CAMPOS, S.L.	6,22 €
3	TUBOCAS, S.L.	11,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	28/08/2024	
	JOSE MANUEL FIGUEROA FERNANDEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jnP4A3QUBR79NC4NSJ6VP3DRG6F	PÁG. 3/4	



ANEXO II: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
1	TUBOCAS, S.L.	11,00 €	100
2	NOVALIS, S.L.	7,50 €	41,67
3	MADERAS CAMPOS, S.L.	6,22 €	20,33

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	28/08/2024	
	JOSE MANUEL FIGUEROA FERNANDEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jnP4A3QUBR79NC4NSJ6VP3DRG6F	PÁG. 4/4	